

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO

RURAL

N° DE CERTIFICADO
09
FECHA
11-feb-2013
ROL S.J.I
139-53

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 27/12/2012/5004
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N°
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a EDUCACION

TOTAL O PARCIAL

 ubicada en calle/avenida/camino SECTOR RURAL DE ASTILLEROS N° S/N
 Lote N° manzana localidad o loteo
 sector RURAL de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
 (urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
SOCIEDAD SOSTENEDORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SANTA CLARA LTDA.-		76.111.539-1	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
OLEGARIO HERMITO MUÑOZ ALVAREZ		3.370.576-K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
PAULA BASTIAS PLANZER		9.926.935-9	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
TEOFILO CARDENAS ANDRADE	8.419.036-5	10-026	II



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PATRICIO MIRANDA NAVARRO	10.859.328-8
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PAULA BASTIAS PLANZER	9.926.935-9
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
	90	04-dic-2012	312,67
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) INFORME CALCULO ESTRUCTURAL



NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

INFORME SANITARIO N°03 CON FECHA 11/02/2013.- DONDE INFORMA QUE EL ESTABLECIMIENTO EJARDIN INFANTIL ESCUELA NIDO DE CISNE UBICADO EN LA COMUNA DE DALCAHUE REUNE CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES SANITARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO:

MATRICULA TOTAL : 60 ALUMNOS.- (H:30 y M:30)
PERSONAL DOCENTE : 02 PROFESOR
ASISTENTE EDUCACIÓN : 02 ADMINISTRATIVOS
PERSONAL AUXILIAR : 01 AUXILIARES
MANIPULADORAS : 02 MANIPULADORES

INFORME TECNICO:

SRA.: PAULA BASTIAS PLANZER RUT.: 9.926.935-9 DE PROFESION ARQUITECTO Y COMO ENCARGADA DEL PROCESO DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO JARDIN INFANTIL NIDO DE CISNE, UBICADO EN LA COMUNA DE DALCAHUE Y DE PROPIEDAD DE SOCIEDAD EDUCACIONAL SANTA CLARA LTDA., RUT.: 76.111.539-1 REPRESENTANTE LEGAL OLEGARIO MUÑOZ ALVAREZ, RUT.: 3.370.576-K, VENGO A CERTIFICAR QUE EL PROYECTO SE EJECUTÓ CONFORME A LAS MEDIDAS DE CONTROL Y GESTION DE CALIDAD DEL PROYECTO.-

INFORME:

SRA.: PAULA BASTIAS PLANZER RUT.: 9.926.935-9 DE PROFESION ARQUITECTO Y COMO ENCARGADA PROFESIONAL ENCARGADA DE LA ELABORACION DEL DISEÑO, CERTIFICO QUE EL PROYECTO DE CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL NIDO DE CISNE, UBICADO EN LA COMUNA DE DALCAHUE Y DE PROPIEDAD DE SOCIEDAD EDUCACIONAL SANTA CLARA LTDA., RUT.: 76.111.539-1 REPRESENTANTE LEGAL OLEGARIO MUÑOZ ALVAREZ, RUT.: 3.370.576-K, SE ENCUENTRA EJECUTADO CONFORME A LO PROYECTADO EN LA PLANIMETRÍA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MODIFICACIONES REALIZADAS Y REGULARIZADAS.-

INFORME:

SR. TEOFILO CARDENAS ANDRADE RUT.: 8.419.036-5 DE PROFESION ARQUITECTO Y COMO PROFESIONAL ENCARGADO DE LA REVISION INDEPEDIENTE DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL NIDO DE CISNE, UBICADO EN LA COMUNA DE DALCAHUE Y DE PROPIEDAD DE SOCIEDAD EDUCACIONAL SANTA CLARA LTDA. RUT.: 76.111.539-1 REPRESENTANTE LEGAL OLEGARIO MUÑOZ ALVAREZ RUT.: 3.370.576-K CERTIFICO QUE SE ENCUENTRA EJECUTADO CONFORME A LO PROYECTADO EN LA PLANIMETRÍA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MODIFICACIONES REALIZADAS Y REGULARIZADAS.-



MARICELA HERMOSILLA ARRIAGADA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR